



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200007600	Ordinario	Esperanza Del Carmen Sachica De Daza	Porvenir - Colpensiones	05/11/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Haberse Subsano
08001310501220200015200	Ordinario	Jaidier Enrique Osorio Mendez Y Otro	Liteyca De Colombia Sas, Isentel S.A.S	05/11/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Haberse Subsano
08001310501220200013400	Ordinario	Judit Angulo De Barrandica	Salud Grupal Ips Ltda	05/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220170019400	Ordinario	Judith Baquero Simanca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a4c3cf06-a69b-4923-9f0c-b6e5add7ca1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200011200	Ordinario	Luisa Isabel Barriosnuevos De Angulo	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220180036700	Ordinario	Luz Verena Abello Munarriz	Colpensiones - Porvenir S.A.	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180023600	Ordinario	Margarita Maria Alvarado Maury	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a4c3cf06-a69b-4923-9f0c-b6e5add7ca1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

08001310501220200013200	Ordinario	Monica Zambrano	Salud Grupal Ips Ltda	05/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220180025700	Ordinario	Nestor Enrique Garcia Montero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190010200	Ordinario	Nicolas Thompson	Impala Terminales Colombia S.A.S	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180040200	Ordinario	Oswaldo Vega Vides	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez Y Otros	05/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 23De Noviembre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con O Sin Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a4c3cf06-a69b-4923-9f0c-b6e5add7ca1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



					De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220200012200	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanentes Etesa En Liquidacion	Departamento Del Atlantico	05/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a4c3cf06-a69b-4923-9f0c-b6e5add7ca1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200001800	Ordinario	Roberto Manuel De La Rosa Polo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/11/2020	Auto Decide - Auto Ordena Corregir El Numeral Primero De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha 12 De Marzo Del 2020
08001310501220170042300	Ordinario	Yazmin De Los Angeles Ibarra Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Porvenir Sa	05/11/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220200014800	Ordinario	Zayra Luz Urieta Martinez	Gralco S.A.	05/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a4c3cf06-a69b-4923-9f0c-b6e5add7ca1c